



BASES DEL VI CONCURSO LOCAL DE MIGAS – FIESTAS PATRONALES 2022

1ª. Podrán participar todas las personas de manera individual o en grupo que lo deseen.

2ª. Las inscripciones se realizarán en la web www.bullas.es/fiestasdebullas2022 hasta el **jueves 29** de septiembre.

3ª. Los concursantes deberán aportar todos los ingredientes que precisen para la elaboración de las mismas así como trípodes, sartenes u otros elementos que se requieran.

4ª. La organización proveerá de un espacio situado en el Jardín Municipal de Adolfo Suárez, acondicionado para el buen desarrollo del concurso y perfectamente señalizado. Todos los participantes deberán ubicarse en dicho espacio.

5ª. Este año el Jurado hará la cata de las Migas en una mesa habilitada para ello, donde los participantes tendrán que llevar a dicha mesa su plato de migas para que el Jurado realice la degustación.

6ª. El horario establecido para entregar el plato con el que participará el grupo/peña para la cata será durante la franja horaria de entre las 23.30 y 00.30 horas, rogando puntualidad. Los platos presentados fuera de ese horario no entrarán a concurso.

7ª. Los participantes aceptarán que sus migas sean degustadas por todos los miembros que forman parte del jurado.

8ª – Se entregarán tres premios.

1. PRIMER PREMIO. 175€
2. SEGUNDO PREMIO. 75€.
3. TERCER PREMIO. Lote de Patatas Fritas “Rubio”.

9ª. Los miembros del jurado serán componentes de la Comisión de Fiestas. Su dictamen será inapelable.

10ª. Los concursantes por el solo hecho de participar, se supone, conocen y aceptan estas

Bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.

11ª. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.